

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MULERO MENDIGORRI, A. (2002): *La protección de Espacios Naturales en España*, Mundi Prensa, Madrid, 309 pp.

La obra que nos ocupa *La protección de Espacios Naturales en España* realiza un balance de las iniciativas emprendidas en materia de protección de espacios naturales en España, con especial atención a la etapa iniciada a partir de 1980, dada la notable ampliación que registran estos espacios a partir de la citada década. Su estructura, subdividida en tres epígrafes y a su vez en capítulos, viene determinada por los objetivos que justifican su realización. El corpus principal de la obra se completa con un anexo en el que se recopila, a modo de catálogo, los espacios protegidos en España, los Lugares de Interés Comunitario (Red Natura 2000) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (zonas ZEPA).

En la primera parte (*La primera red española de espacios naturales protegidos (1916-1980): el modelo estatal y centralizado*), subdividida a su vez en cinco capítulos (Orígenes, Virajes hasta la Guerra Civil, De la Guerra Civil a la creación de ICONA, La década de los años setenta y La Constitución de 1978 y el decline del sistema centralizado), se analizan los precedentes de la actual política de protección espacios naturales en España. Se articula en

torno al estudio de los hitos que caracterizaron esta etapa: la declaración de los primeros espacios protegidos (Covadonga y Ordesa), la aprobación de sus leyes reguladoras (La ley de Parques Nacionales de 1916) y la creación de organismos encargados de aplicar estas políticas (ICONA). No debe, sin embargo, considerarse como un mero epígrafe introductorio; con ella, su autor pone de manifiesto los rasgos definitorios de esta etapa inicial, pero también la influencia que estas iniciativas ejercerán en las actuales políticas de espacios protegidos y los obstáculos que dificultaron su aplicación (el problema de la propiedad tierra e imposibilidad actuar sobre predios particulares, la insuficiencia de recursos presupuestarios o la escasa participación entidades locales) y que se arrastrarán en décadas sucesivas.

En la segunda parte (*La España autonómica: eclosión y desorden en la protección de espacios naturales*), núcleo principal de la obra, se estudian las transformaciones registradas por la política de protección de espacios protegidos desde 1980. Éstas podrían sintetizarse en la sustitución del modelo vigente (estatal, centralizado y de parques resultados) por otro de

corte autonómico. Partiendo del estudio de los acontecimientos en el plano jurídico-administrativo (traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, declaración de los primeros espacios protegidos autonómicos y aprobación de la Ley de Conservación de Espacios Naturales, Flora y Fauna Silvestre), se identifican los objetivos definidores de estas normativas, sus principales repercusiones desde punto de vista territorial y las deficiencias evidenciadas en su aplicación. Éstas se articulan en torno a dos epígrafes; por un lado, las derivadas de la aplicación de marcos legislativos autonómicos heterogéneos y, por otro, la aparición y/o intensificación de conflictos (déficit de ejecución y de gestión de los instrumentos básicos de aplicación, carencias presupuestarias, la frustrada concepción de los parques naturales como áreas de desarrollo y la acentuación de ciertos procesos de degradación tras su declaración). La falta de coordinación entre las comunidades autónomas y la administración estatal desde el punto de vista de los objetivos perseguidos y la concepción y figuras aplicadas son sintetizadas en afirmaciones ilustrativas como «que no se pueda hablar de una política española de protección de espacios naturales, ni mucho menos de una red española de espacios protegidos, a no ser que nos refiramos de forma convencional a la mera adición de 17 redes autonómicas muy dispares» (pág. 111). Estos rasgos condicionan el método de análisis utilizado por el autor para aproximarse a esta temática: estudio a escala regional, estableciendo las similitudes y, sobre todo, las diferencias y las contradicciones en el proceder autonómico en la materia.

En la tercera parte (*Espacios naturales protegidos por iniciativa internacional*), Mulero Mendigorri analiza aquellas iniciativas internacionales (convenios y Acuerdos internacionales como los espacios protegidos por el convenio RAMSAR o el Programa de la Biosfera) y las directivas

europas, como la Hábitat (92/409/72), en las que se apoya Red Natura 2000 y su antecedente la Directiva sobre Aves (79/409/CEE) y la creación de una red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Su análisis, que sigue una metodología similar a la empleada en los dos epígrafes anteriores, (objetivos, grado de aplicación, deficiencias, etc.) reflexiona sobre el grado de aplicación de estas iniciativas supraestatales en España.

La obra que se reseña nos ocupa no es una aportación más a la temática de espacios protegidos, su innovación se evidencia en la metodología aplicada al estudio de estas cuestiones (análisis de las diferentes iniciativas adoptadas y una posterior diagnosis de su grado de aplicación, identificando las repercusiones positivas y negativas y las principales carencias tanto desde el punto de vista normativo como de ejecución) y el ámbito de estudio (nacional), que reflejan el conocimiento del autor en esta temática frente al predominio de publicaciones cuyo ámbito territorial contempla en el mejor de los casos la comunidad autónoma, elaboradas además con un método de aproximación meramente descriptivo. Significativos a la vez que expresivos resultan los títulos de los diferentes capítulos que resumen gráficamente los contenidos analizados en ellos, así como las tablas, cuadros y cartogramas que, a modo de síntesis, recapitulan las principales repercusiones derivadas de las normativas analizadas. En suma, *La protección de espacios naturales en España* es una obra recomendable, particularmente para el docente y el investigador, porque ofrece un rico y abundante material susceptible de ser aprovechado en las clases y un conocimiento general sobre la situación actual de las políticas con incidencia en espacios protegidos en España.

María Hernández Hernández
Instituto Universitario de Geografía

VILAR, M^a J. (2002): *Ceuta en el siglo XIX a través de su cartografía histórica y fuentes inéditas (1800-1912)*. Prólogo de Carmen González Martínez. Ed. Universidad de Murcia. Murcia, 393 p.

Muchos estudios de Urbanismo, echando mano de la prosopopeya, nos dicen que las ciudades de Europa se *desperzaron* en el siglo XIX y que en ese estirarse derribaron sus murallas que eran corsé. Ceuta, urbe europea en el norte de África, cumple bien el modelo, mas con los matices enriquecedores anejos a una ciudad apretada y linde con un territorio políticamente inestable. Territorio que fue unas veces raya, otras límite, otras frontera, porque en los bordes territoriales, y más con Marruecos, caben todos estos matices precisos.

El libro despierta pronto un interés político. Porque estudiar la historia de Ceuta es estudiar nuestra política exterior con Marruecos, tan delicada como cualquier apasionante vivencia entre vecinos y donde el estrecho de Gibraltar, angosto por allí de 22 km., unas veces se revelará como abismo, otras veces como puente. En este sentido, entre los objetivos de la obra, y su interés, estaría el de precisar los orígenes y conformación de los límites territoriales entre la ciudad española y el Reino de Marruecos, como justifica la autora en la introducción.

Enclave portugués desde 1415, transferido a España —*de facto* en 1640-1643, *de iure* en 1656— salpican su historia aspectos harto curiosos que repercuten en el devenir de la ciudad. Por ejemplo, mientras España reivindica un espacio geográfico vital para el desahogo de la población por ser además zona para siembra y pastos, retrucará el bajá, como condición para resolver los problemas, reclamando al cónsul de Tánger soluciones sobre el dinero robado a unos moros por marineros españoles en Tetuán y por el robo en Denia a unos paisanos. Al cabo, cuestiones de Estado, y por tanto trascendentales, mezcladas con agravios a súbditos, hechos más particulares; sin dejar

estos de ser ultraje y valorar el desvelo celoso o si se quiere pejiugeras de una administración, la marroquí, por sus súbditos.

La evolución urbana de la ciudad europea en África nos descubre que las ciudades no sólo se expanden en lo físico, sino también en lo psíquico. Porque en Ceuta, para su devenir, será decisiva la consideración en la que la mano política la encuadre. De infierno desértico, o inhabitable tierra de fardachos, crudo lugar para purgar penas por delitos comunes o para confinar a presos políticos, cárcel especialmente temida por los presos de Ultramar, a convertirse, instada por la guerra y la internacionalización de la economía y, más tarde, por el Protectorado franco-hispano, en enclave básico como plaza fuerte y base naval y atractiva ciudad —siempre que se solucionara la sed—, rememorando entonces el perfil paradisíaco de la urbe que se percibía del pasado, vislumbrado éste, como casi siempre, como tiempo mejor. Véase aquí, como ejemplo, el tierno testimonio del gobernador Fernando de Butrón en 1820 (pág. 71 y ss.) que pretendía devolver a la ciudad, en tiempos de esperanza abiertos por los aires del liberalismo, su intuido pasado esplendor, conservado y sentido al menos, como se ha dicho, en la percepción de lo pretérito. Mas el crecer en espacio y funciones, y en magnificencia de la ciudad, habrá de ser a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La obra, además del prólogo de la doctora Carmen González Martínez, y además de la introducción de la autora, tiene dos partes. Una, la historia urbana de Ceuta que deriva por necesidad en Historia de Ceuta, prestando mucha atención a la situación y emplazamiento de la ciudad. Otra, la addenda cartográfica, verdadero fichero útil que habrá de catapultar futuras investigaciones más específicas y desde diversas dis-

ciplinas: Historia de España, Historia de Marruecos, Geografía, Urbanismo, Ingeniería Militar, Historia del Arte...

La publicación se enmarca en la línea de investigación cartográfica hispanomagrebí. El libro viene a continuar los publicados sobre Argelia (1988) —un mano a mano fructífero de M. de Epalza y J.B. Vilar— y sobre Túnez (1991), Marruecos (1992) y Libia (1997), de J.B. Vilar en solitario, no menos provechosos. Y el recuerdo de estos, editados con la necesaria generosidad que exigía el material trabajado, nos trae el único *pero* que hemos lamentado cuando leíamos el estudio que comentamos. Un trabajo como el elaborado por M.J. Vilar exige, para deleite y locura lectora, una edición de lujo. El atisbo físico del material estudiado pone los dientes largos imaginando la ilustración. Así, en el contraste con los precedentes hemos echado de menos una impresión que sin duda hubiera disparado —o disparatado— el presupuesto que suponemos limitado de una universidad que por lógica habrá de atender su política editorial con criterios de equilibrio para corresponder con más publicaciones.

Por otro lado, también la obra, lo deja caer la autora en la introducción, abre el apetito de otra necesaria y hermana sobre Melilla que definitivamente complete la serie magrebí. Los precedentes están hechos y dichos y valoran el interés. La gana está azuzada y sólo falta el sí a la voluntad incansable de historiadores y geógrafos como M^a J. Vilar, dispuestos a recorrer el mundo para darnos a conocer mejor nuestros mundos. Suerte que ya, también en la introducción, se confiesa la elaboración al alimón —Vilar-Vilar— de un trabajo más amplio y más hasta nuestros días sobre la propia Ceuta. De hecho, en el estudio que analizamos, ya se cita en prensa (J.B. VILAR y M^a J. VILAR: *Cartografía histórica, fortificaciones y evolución urbana de Ceuta (siglos XV-XX)*, Ceuta: Ciudad Autónoma...).

Dichas publicaciones, las realizadas y la por hacer sobre Melilla, y cuantas se consideren aleccionadoras, son necesidad. Porque escasamente sabemos de nuestras ciudades africanas, casi siempre semiolvidadas, ni de nuestro entorno vecino de la otra orilla. Esto fue manifiesto cuando, en julio de 2002, el incidente de Perejil nos descubrió un peñón, como con magia, sito al oeste de Ceuta, que hubo —*Al alba, con viento duro de Levante...*— de recuperarse. Perdido y derrotado antes ya en nuestra memoria colectiva. Si seguimos aprendiendo geografía con las guerras —¡nuestra geografía!—..., mal va la cosa.

Centrándonos más en el libro, se aprecia un trabajo esmerado de la autora. El compendio de repertorios cartográficos sobrepasa las 667 piezas, estudiadas con minucia de orfebre. La exigencia de la ficha técnica es superada con éxito y con creces aportando documentos que dan amplia dimensión a lo estudiado. Así, es modesta la autora cuando reconoce que no pretendía ofrecernos un trabajo acabado —¿qué estudio de Historia lo es?— sino un recopilar material, lo más generoso posible, sobre Ceuta; material en muchos casos de primera mano... Afortunadamente no se cumple el recatado propósito porque a M^a J. Vilar, pese a los descargos, se le va la mano por detallista.

La historiadora y geógrafa dice lo que dice porque sabe bien que el documento en sí mismo no es Historia, que la Historia no se acaba en el documento donde acaso empieza. Pero en los comentarios a los documentos o en el mismo resumen que hace de ellos ya adelanta mucha faena para lo que quiera ser Historia. La actitud de María José es de agradecer en tiempos que todavía hay quienes arrasan los archivos y atiborran la publicación a corte de topo, yendo por la mina de lo blando, huyendo de las dificultades duras de la investigación sin más remilgos que copiar el documento y presentarlo como hechura, eruditos a la violeta que fusilan ristras de documentos con-

fiando con ello en que poseen la Historia cuando sólo se la arrojan. El precioso quehacer de M.J. Vilar va más allá de un simple compendio. Y si bien, como se ha dicho, no es un estudio desarrollado ni acabado, porque está limitado en lo cronológico y en el propósito, sino un elenco de fichas generosas; sí tiene un hilo sucesivo que deviene salvífico para permitirnos el ir viendo, si se quiere por piezas sueltas pero muy ordenadas, el crecer de la ciudad con detalle; y el ir viviendo las inquietudes y cotidianidades de la misma desde documentos variados, unos oficiales y otros íntimos, unos fríos, otros más cálidos. Documentos escritos unos con la gélida retórica y diplomacia occidental oficialista que contrastan con otros, los escritos musulmanes plenos de circunloquios hacia Dios y de estilo empalagoso y tortuoso, como la propia política marroquí. Estilo propio y derivado de la ampulosidad y parafernalia de las fórmulas estilísticas islámicas.

Que lo vivido cada cual lo cuenta desde una perspectiva determinada se apuntala con textos contrastados en la generosa documentación. Por ejemplo, mientras para Antonio Beramendi, cónsul general de España en Tánger, el estado del presidio en 1830 es positivo —ranchos saludables «y hechos con el mayor aseo»—, cinco años más tarde Mariano Cabrerizo, librero y editor valenciano deportado a Ceuta, define el lugar como «sitio inmundo». Aquí, la riqueza del cotejo muestras las maneras de buen investigador y nos recordará también, observando la ciudad, la diferencia entre la percepción desde el mar y la realidad intramuros más mezquina.

La documentación, por tanto, se zurce con habilidad para descubrirnos bien la historia de Ceuta y su evolución desde la marginalidad que suena a Sonatina —*Ceuta no es triste, Ceuta está triste...*— escribe a mediados del XIX Antonio Ros Olano—, hasta la posición estratégica en lo comercial y en lo militar. Todo ello condimentado con

episodios de roces marrulleros y conflictos que han fraguado y alimentado la imagen xenófoba del moro traidor y codicioso, desagradecido e insultón, rebelde y montañés, tan popular en los textos de las representaciones y farsas de Moros y Cristianos de nuestro folklore y de nuestra literatura. Y que traen a la memoria colectiva una experiencia abundante de parlamentos enérgicos. Y de guerras en el XIX, en el XX. No se olvide —nos lo reiteró Cela, como y con la pertinacia del orvallo, en *Mazurca para dos muertos*—: A Lázaro Codesal, el de pelo del color de la zanahoria, lo mató un moro a traición. (Por pudor, no especificamos aquí más circunstancias de la muerte de Lázaro Codesal, que sobradamente quedan claras en la novela.)

Por estos derroteros y por nuestro interés, no podemos dejar de señalar un episodio que trascendió en la época a las páginas de la prensa nacional. Concretamente a la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1832. Al cabo, cada lector hace una lectura selectiva de los libros que caen en sus manos. Esto es, al menos, en nuestro caso. El asunto se refiere a la conversión al cristianismo del alférez local de los moros mogataces y de su hijo de diecinueve años, bautismo solemnizado con pompa y boato e instrumentalizado —como con tino apunta la autora— por la propaganda oficial como sonoro triunfo de la Cruz sobre el Islam. Conocemos algunos textos *teatrales* de conversiones para imaginarnos el *Te Deum*. Es más, nos huele que episodios de este tipo inspiraron bien episodios que ahora reeditamos en nuestras manifestaciones festivas.

Tampoco olvidamos la referencia (pág. 142) a la pesca del bonito y su salazón. Recurso que era monopolio de la Hermandad de Mareantes de Algeciras. El pescado salado se remitía a Cataluña y al Reino de Valencia, especialmente a la provincia de Alicante, «de donde procedían la mayoría de los trabajadores auxiliares utilizados en esas faenas.»

Que el rigor y la atención han presidido la elaboración del estudio lo atestigua la abundante bibliografía y los prolíficos documentos que acompañan al comentario de la cartografía. Muchos de ellos de primera mano, material ignoto hasta la fecha. Muchos de ellos de tierna hechura y que desnudan a los protagonistas, para lo bueno y para lo malo, en su condición humana. Muchos de ellos apuntados con comentarios precisos y jugosos de la autora Vilar. Es como aquello que aparecía en algunos manuales, aquel *Para saber más* que catapultaba, todavía en aumento, el interés y la curiosidad por lo estudiado. También testimonia a favor de la solidez de la investigación el abanico de archivos, bibliotecas y cartotecas —hasta más de treinta— consultadas en Londres, Kew Gardens, París, Lisboa, Madrid, Barcelona, Roma... De esta mane-

ra, desde la intención modesta y prudente de María José se acaba sin remedio configurando una obra auxiliar de obligada consulta y, por tanto, lo que era auxilio deviene, por utilísimo, en fundamento.

Al cabo, y ya no lo decimos nosotros, lo dice la autora del prólogo, la doctora Carmen González Martínez: «*Demuestra M^a José Vilar un profundo conocimiento del momento histórico de referencia que señalan todos y cada uno de los planos utilizados en la investigación, (...)*». Al cabo, un ejemplo de buen hacer muy generoso para futuras investigaciones que nos permitirán conocer mejor el desarrollo urbano de Ceuta, tierra de incidencias y reincidencias, entre Europa y África, entre mar y océano.

Mateo Marco Amorós
I.E.S. Bigastro (Alicante)

PÉREZ GONZÁLEZ, RAMÓN Y MORALES MATOS, GUILLERMO [Directores y Coordinadores] (2000), *Gran Atlas Temático de Canarias*. Ed. Interinsular Canaria. Santa Cruz de Tenerife. 376 páginas.

La obra el *Gran Atlas Temático de Canarias* (año 2000) constituye la continuación en el tiempo de una línea de publicaciones sobre las Islas Canarias iniciada con el *Gran Atlas de Canarias* en el año 1997. Esta primera obra, centrada en el contenido cartográfico y de ortoimágenes del Archipiélago, es ahora complementada y enriquecida con un contenido temático y sectorial, cuya estructura aborda diversos aspectos relativos al medio natural, económico, demográfico y social de Canarias.

El *Gran Atlas Temático de Canarias* está integrado por 17 capítulos redactados por una amplia representación del profesorado de la Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aunque también debemos citar a la Universidad Autónoma de Madrid, además de algunos miembros de diversos organismos, instituciones y empresas, como el Instituto

Astrofísico de Canarias, el Jardín Botánico de La Orotava, GESPLAN, la Viceconsejería de Medioambiente del Gobierno Autónomo de Canarias, AENA, etcétera.

En el primer capítulo se aborda la evolución de la representación cartográfica de las Islas a través de los mapas correspondientes a diferentes hitos temporales, como la Edad Media, el Renacimiento, el siglo XIX y la actualidad, notándose cómo el carácter arcaico de las primeras técnicas cartográficas ha evolucionado de forma notable, dando lugar en el momento presente a trabajos digitales de gran precisión. Además, el desarrollo de los mapas en el tiempo está complementado con cartografías propias de cada etapa histórica.

El segundo capítulo centra su atención en el estudio celeste en Canarias, indicándose las condiciones óptimas que las Islas reúnen para una correcta observación de los

diferentes fenómenos vinculados con el cielo y el universo. Además, se citan las características técnicas de las principales estaciones telescópicas situadas en las cumbres de algunas islas.

El tercer capítulo lleva a cabo un estudio de las características de las aguas oceánicas que rodean el Archipiélago. En primer lugar, se comenta el régimen térmico, eólico y de oleaje, continuando con la corriente y contracorriente de Canarias. Esta información se pone en estrecha relación con la fauna marina y los recursos pesqueros, pues aquéllos constituyen factores que influyen activamente en estos elementos. Este epígrafe está complementado con un conjunto de gráficos y mapas específicos muy interesantes, propios de análisis oceánicos.

El cuarto capítulo constituye una recreación del relieve de cada bloque insular a través de procedimientos informáticos muy avanzados, proceso en el que ha colaborado el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Para cada isla se presenta una tabla que contiene los intervalos de altitud expresados en metros, los kilómetros cuadrados que ocupa cada intervalo y el porcentaje, además de su representación gráfica. También aparece la curva hipsométrica, un histograma de pendientes y una tabla con los intervalos de pendiente expresados en grados, junto con su representación gráfica.

El quinto capítulo aborda el origen geológico de las Islas y su posterior evolución a través del vulcanismo antiguo, reciente e histórico, describiendo la evolución geológica específica de cada bloque insular junto con los mapas geológicos correspondientes. También se comentan las teorías geológicas más relevantes que intentan explicar la génesis del Archipiélago.

El relieve de Canarias, como el de gran parte del Planeta, no puede ser explicado solamente a partir de los procesos volcánicos constructivos, sino que también deben considerarse los procesos de modelado, y el

sexto capítulo centra su atención en las formas geomorfológicas (génesis, evolución, etcétera). La descripción de los diferentes tipos de formas está apoyada por fotografías muy representativas, dedicándose epígrafes específicos al modelado costero. Es destacable un mapa a escala del Archipiélago sobre sedimentos marinos en relación con la teoría de los grandes deslizamientos de paquetes de materiales en diversos ámbitos insulares. Respecto a los mapas geomorfológicos de Tenerife y de las Islas Occidentales, en nuestra opinión la leyenda y su representación gráfica inducen a confusión en cuanto a conceptos como macizo antiguo, dorsal volcánica, dorsal topográfica y rampas.

El séptimo capítulo describe los factores que inciden en el clima de Canarias, destacando los geográficos y los atmosféricos. La combinación de los mismos da lugar a un conjunto de tipos de tiempo, que son comentados y representada su situación atmosférica correspondiente con la ayuda de mapas del tiempo de superficie y altura. También se realiza una clasificación de los diferentes climas que aparecen en las Islas junto con sus representaciones gráficas más significativas.

El octavo capítulo constituye un recorrido detallado por las tipologías edáficas que aparecen en Canarias, siendo patente la riqueza en cuanto a tipos principales de suelos y sus variedades. Una aportación muy interesante de este epígrafe son los procesos de degradación edáfica, crecientes debido fundamentalmente a la actividad antropogénica.

El noveno capítulo, vinculado con la vegetación de Canarias, cita términos que deben conocerse con exactitud con el objeto de evitar confusiones, como flora, vegetación potencial, actual o de sustitución. Se lleva a cabo una evolución por los diferentes tipos de vegetación o pisos vegetales que aparecen en Canarias, además de realizarse una visión general de las peculiaridades de la vegetación a escala de cada territorio insular.

El décimo capítulo hace una evolución por los espacios naturales protegidos de Canarias, donde aparecen imágenes representativas de los mismos. También se considera la Red Natura 2000 en relación con una red ecológica a escala europea, además de las reservas marinas y los lugares de interés comunitario (LICs).

El undécimo capítulo realiza un recorrido por los rasgos demográficos de la población canaria, insistiendo en su distribución espacial y en las densidades que genera, en el origen de los efectivos y su crecimiento vegetativo, en la estructura por edad de la población y en la relación población-sectores económicos (población activa). En algunos mapas y gráficos se han aplicado técnicas muy novedosas que dan como resultado materiales muy expresivos para los lectores.

El capítulo duodécimo constituye una evolución por los diferentes paisajes agrarios de Canarias, en cuya descripción e interpretación se desarrollan casos concretos de las Islas. El conocimiento del medio por parte del campesino y la explotación racional del mismo caracteriza a muchos paisajes agrarios.

En estrecha relación con la parte precedente, se desarrolla el capítulo decimotercero de esta obra, que aborda la tipología de casas rurales imperantes en Canarias, citando la edificación característica para cada isla. Nos parece un capítulo peculiar, con croquis muy bien elaborados, que contribuye a la recuperación de la memoria etnográfica de la vida rural, antaño imperante en la sociedad canaria.

El capítulo decimocuarto presenta un amplio desarrollo de los diferentes espacios urbanos, comerciales e industriales que aparecen en Canarias en relación con las distintas actividades económicas que se producen en el espacio y la jerarquía territorial de aquéllos.

Estrechamente vinculado con el epígrafe anterior, el capítulo decimoquinto aborda

las infraestructuras y equipamientos. En este sentido, se destacan los embalses de capacidad superior a 40.000 metros cúbicos, la red de abastecimiento, los equipamientos recreativos y educativos en el medio natural, los equipamientos culturales (bibliotecas, archivos y museos) y la infraestructura sanitaria.

La movilidad de los efectivos demográficos y el transporte de mercancías también tiene cabida en esta obra, aspectos contenidos en el capítulo decimosexto, divididos entre el transporte aéreo, (describiéndose los diferentes aeropuertos), el transporte marítimo, (analizando los distintos puertos), y el transporte por carreteras. En este epígrafe se han elaborado mapas y gráficos de gran calidad en cuanto a su contenido y expresividad.

El último capítulo, el decimoséptimo, centra su atención en una de las actividades económicas más importantes en el momento actual en Canarias: el turismo. Se analiza su crecimiento a través de su evolución, apoyando dicho estudio con datos cuantitativos referentes a número de plazas ofertadas en las diferentes áreas y focos turísticos del Archipiélago, playas de uso turístico y local, volumen de visitantes (1980-1997), estancia media de los turistas, etcétera.

En conclusión, el *Gran Atlas Temático de Canarias* constituye una gran obra actualizada que abarca una amplia diversidad de temas (naturales, económicos, demográficos, sociales, etcétera), dirigida a todas aquellas personas que deseen tener un conocimiento detallado del sistema insular en el que viven. No es extraño, por tanto, que los geógrafos interesados en las diferentes «geografías insulares canarias», dispongan en esta obra de un instrumento eficaz para abordar el conocimiento de Canarias en el siglo XXI.

José Iván Bolaños González
Universidad de La Laguna

HERNÁNDEZ FRANCO, J., MULA GÓMEZ, A.J., GRIS MARTÍNEZ, J., (2002): *Un tiempo, un proyecto, un hombre, Antonio Robles Vives y los pantanos de Lorca (1785-1802)*. Ed. Universidad de Murcia, 311 p.

Con la llegada del nuevo siglo, la Región de Murcia ha conocido una importante renovación de su historiografía hidráulica en forma de tres obras de síntesis, que vienen a resumir la labor desempeñada durante muchos años por sus autores. A las obras de los profesores Morales Gil: *Agua y territorio en la Región de Murcia* (Murcia, 2001) y Calvo García Tornel: *Ideas, proyectos, sueños y realidades: el agua y el regadío en la España de la Ilustración* (Murcia, 2002) hay que unir el presente estudio, una completa recapitulación que es producto de casi dos décadas de trabajo conjunto de los autores en torno a la rotura de la presa de Puentes, y un colofón excelente a los fastos celebrados el pasado año de 2002 en conmemoración del segundo centenario de una catástrofe que todavía perdura en la memoria histórica de los lorquinos.

Editado por la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, *Un tiempo, un proyecto, un hombre...* se centra en los intentos de represar el agua del río Guadalentín mediante dos irrepetibles obras hidráulicas como fueron los embalses de Puentes y Valdeinfierno, pero con la novedad de profundizar en la figura del comisionado y promotor Antonio Robles Vives, su labor realizada y su ocaso y muerte a manos de las aguas descarriadas del Guadalentín, junto con las repercusiones sociales y económicas que dichas obras, antes y después de su destrucción, tuvieron para la comarca y para las siguientes obras hidráulicas realizadas en España.

Sin resultar un tema novedoso, trabajado intensamente por diversos autores entre los que se encuentran los propios Hernández Franco, Mula Gómez o Gris Martínez, un compenetrado equipo que conoce a la perfección los entresijos sociales, económicos y técnicos que rodearon esta impresionante historia, no ha perdido un ápice de su

recurrencia y atracción, como se desprende de su fácil y amena lectura.

El libro comienza con una aproximación a la coyuntura del Setecientos en Lorca, considerada por los autores como un auténtico núcleo de experimentación de la política de cambios planteados por el reformismo ilustrado. El aumento demográfico y roturador de la comarca sobre un extenso solar fértil y en gran parte inculto compartía protagonismo con la presencia de poderosos oligarcas que, en torno al agua, se mostraban reacios a los aires de renovación política, económica y social de la nueva centuria. No obstante esto, ya existían proyectos locales o comarcales que contemplaban, desde el siglo XV, un incremento de la superficie regada. El máximo exponente de este movimiento hay que buscarlo en 1647, cuando el primer intento de construcción de una presa en el favorable emplazamiento del estrecho de Puentes fracasó estrepitosamente apenas iniciadas las obras de cimentación a causa de un aguaducho. Ya en el siglo XVIII, se propusieron para el Reino de Murcia grandes proyectos de envergadura técnica y económica que, con el rango de empresas nacionales, se realizaron en el ámbito de los planes generales de desarrollo. En la comarca lorquina, junto a la repoblación del puerto de Águilas y la ampliación de la red caminera, se proyectaron grandes innovaciones hidráulicas que dieron comienzo con arbitrarias proyectos como el del Canal de Murcia. Su sonado y costoso fracaso devolvió, ya en 1785, la actualidad a los pantanos como objetivos básicos y teóricamente factibles, a pesar de la envergadura del nuevo y revolucionario proyecto de las presas de Puentes y Valdeinfierno.

Con la puesta en marcha de su construcción, ambos embalses significaron un cambio en la orientación desde el típico embalse levantino de siglos anteriores —como es el

caso de Almansa, Tibi o Rellu, de iniciativa local y vaso reducido— a las grandes presas de gestión estatal y, además, planteaban una serie de innovaciones técnicas —fue el primer conjunto de embalse-contraembalse— que junto a su impresionante capacidad y altura los convirtieron en un hito en la historia hidráulica europea.

Pero desde su propia concepción, tal y como demuestran los autores, la obra pareció destinada a su fracaso, y todo ello a pesar de la relevante personalidad de Antonio Robles Vives, personaje clave del reformismo en Lorca. Detrás de todo gran proyecto existen una serie de figuras —y para el siglo XVIII tendríamos que hablar del *ingeniero* y del *comisionado*— fundamentales para su completa comprensión, y a menudo se obvia, o simplemente resulta imposible, incidir más en la idiosincrasia de personajes históricos de tamaño importancia. El análisis detallado de la personalidad y avatares de Robles Vives y el gran proyecto de su vida es, sin duda, la principal aportación de esta investigación.

Convencido regalista, cuñado de Floridablanca y coordinador del fracasado programa de desarrollo del Campo de Lorca, Robles Vives cometió una serie de errores que terminaron por condenarlo al más puro destierro e incompreensión y, en última instancia, a su trágica muerte a manos de la enfurecida riada que produjo la rotura de la presa, sin haber podido demostrar la utilidad de los pantanos y los beneficios de sus reformas. En primer lugar, sus intentos por aminorar el poder oligárquico de Lorca mediante la construcción de los pantanos y la introducción de profundos cambios en el régimen jurídico de la propiedad del agua, junto con una sucesión de años secos que imposibilitaron el pleno rendimiento de los embalses una vez finalizada su construcción, fueron las causas últimas de su cese al frente de la Superintendencia General de las Reales Obras. Durante su mandato, las presiones de los terratenientes y la confianza

depositada en el proyecto de Jerónimo Martínez de Lara, arquitecto autodidacta que decidió edificar la obra sobre pilotaje, dada la presencia de un gran espesor de aluviones que no permitía su cimentación sobre roca firme, erosionaron la confianza depositada en Robles Vives, que terminó desterrado políticamente —al igual que Floridablanca— y obsesionado, hasta sus últimos días, en demostrar la validez de su proyecto.

Un minucioso estudio económico, realizado por Joaquín Gris, sobre las potencialidades de los embalses, sus fuentes de financiación, el fuerte déficit económico de la obra y el incremento de contribuciones de los lorquinos, aún después de su construcción, cierran esta completa investigación, tal vez definitiva, que en realidad va más allá de la propia historia de los pantanos de Lorca. Como en otras tantas obras contemporáneas, se ponen de manifiesto contradicciones importantes entre la filosofía de los proyectos, sus resultados y sus consecuencias sobre una comarca que quedó sumida en una profunda crisis y no mostró visos de recuperación hasta la construcción de una nueva presa en 1885, tras la riada de Santa Teresa. Y, a su vez, resulta un excelente ejemplo de cómo una obra pública, si no está basada en la realidad del terreno donde se va a edificar, ni se asienta sobre unos conocimientos técnicos adecuados, está abocada desde sus orígenes al fracaso. Aquí reside una de las propuestas más interesantes que lanza este estudio y de la que resultaría muy interesante una mayor profundización: la extracción de similitudes entre los problemas de ayer y la realidad actual en los temas hidrológicos —siempre teniendo en cuenta las respectivas coyunturas históricas— demuestran, como en este caso, que las ideologías y la voluntad política no pueden primar sobre los aspectos técnicos y medioambientales de las infraestructuras públicas.

Pablo Giménez Font

Dpto. de Análisis Geográfico Regional